

Será anualmente, en una medida incluida en el Plan para una Educación Libre, Plural y de Calidad

La Comunidad de Madrid evaluará los conocimientos de 280.000 alumnos para reforzar la calidad de su enseñanza

- El Gobierno regional añade las pruebas para 6º de Primaria y 4º de la ESO a las que ya se realizan en los cursos intermedios de ambas etapas
- Se incluyen las asignaturas de Inglés y Geografía e historia o Ciencias sociales, además de las habituales de Lengua y Matemáticas
- Las de este año académico serán el 6 y 7 de mayo en los cerca de 2.000 colegios e institutos públicos, concertados y privados de la región

15 de marzo de 2024.- La Comunidad de Madrid evaluará anualmente los conocimientos de más de 280.000 alumnos para reforzar la calidad de la enseñanza en la región. Las pruebas comenzarán ya este curso y, además de las establecidas en la ley estatal para 4º de Educación Primaria y 2º de Secundaria, el Gobierno autonómico hará también evaluaciones anuales a los escolares de los últimos cursos de ambas etapas (6º de Primaria y 4º de la ESO). Todas ellas incorporarán también las asignaturas de Inglés y Geografía e historia o Ciencias sociales junto a las habituales de Lengua y Matemáticas.

El objetivo de esta medida, incluida en el Plan para una Educación Libre, Plural y de Calidad del Ejecutivo madrileño, es comprobar el nivel de los escolares tanto en los cursos intermedios como en los finales de ambas etapas educativas. “Cada centro podrá evaluar sus resultados y utilizar ese análisis para poner en marcha planes de refuerzo y mejora del rendimiento académico en cada asignatura”, ha señalado el consejero de Educación, Ciencia y Universidades, Emilio Viciano.

Las pruebas de este curso 2023/24 se desarrollarán los próximos 6 y 7 de mayo de manera simultánea en los cerca de 2.000 colegios e institutos públicos, concertados y privados de la región que imparten estas enseñanzas, y que han recibido hoy la resolución de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades con las instrucciones para llevarlas a cabo.



Medios de Comunicación

Cada una de las materias se evaluará con una prueba de 45 minutos de duración que los alumnos responderán por escrito de manera anónima, y que en el caso de Inglés incluirá también un ejercicio relacionado con un audio.

El desarrollo de la evaluación será supervisado por los docentes de cada colegio e instituto, que contarán con el apoyo del personal de la Inspección Educativa y de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Los más de un millón de documentos que generarán estas pruebas serán corregidos de manera externa por expertos en cada una de las materias, y durante el primer trimestre del próximo curso escolar 2024/25 los centros recibirán un informe individualizado con sus resultados.